



La **Escaramuza - Escuela "PERLA de OCCIDENTE, A. C.**,
de la Asoc. de Charros de Santa Lucía, A.C.

C O N V O C A



A su **"XXII TORNEO NACIONAL de ESCARAMUZAS**

"PERLA de OCCIDENTE" 2010 TEQUILA HACIENDA VIEJA"

que se llevará a cabo el **DOMINGO 26 de SEPTIEMBRE**, en el lienzo charro de "Santa María" de la Asoc. de Charros Tequila Hacienda Vieja en Tlalimulco de Zúñiga, Jalisco; a partir de las 12 horas, sujetándose a las siguientes

B A S E S :

1. Podrán participar todas las escaramuzas charras invitadas, seleccionando la **CATEGORÍA** en la que deberán competir:
 - a) **CATEGORÍA "A"**: Para todas aquellas escaramuzas que **NO** hayan logrado su pase al Campeonato Nacional 2010 y/o que en sus Campeonatos Estatal o Regional 2010 de su zona hayan logrado puntuaciones **ABAJO** de los **294** puntos.
 - b) **CATEGORÍA "UNO"**: Para las escaramuzas que **SI** tienen su pase al Campeonato Nacional 2010; y/o que en sus Campeonatos Estatal o Regional de su zona 2010 hayan logrado puntuaciones de **294** puntos y hacia **ARRIBA**.
Habrará premios para ambas categorías y el cupo será limitado.
2. **Los DOS categorías deberán cubrir los siguientes requisitos:**
 - A) Confirmar su asistencia por medio de un depósito de **INSCRIPCIÓN con cheque o transferencia electrónica**, a la cuenta número **1 2 5 1 7 1 4 3 6 8** de BBV Bancomer, a nombre de Claudia Gabriela De Luna Hernández. (Verificar si aún hay cupo en la categoría a competir, antes de hacer el depósito).
 - a) La cuota de inscripción será de **\$ 4,000.-** (Cuatro mil pesos 00/100, M. N.)
 - b) Cada escaramuza competidora tendrá una **DEVOLUCIÓN de \$800.-** (Ochocientos pesos) **NO gozando de ningún otro tipo de reembolso**; y se le entregará a cada capitana en un cheque a su nombre, al terminar la competencia final.
 - c) La cuota de suscripción en su totalidad **NO** es transferible, NI reembolsable; sin importar el motivo de cualquier cancelación.
 - d) Las escaramuzas ganadoras de los **DOS** primeros lugares en cada categoría, **NO** son acreedoras a dicho reembolso.
 - e) En caso de hacer el depósito en EFECTIVO, la cantidad que deberán depositar a consecuencia del IDE (impuesto por depósitos en efectivo) será de \$ 4,120.-
 - B) Enviar su **CONFIRMACIÓN por escrito en hoja membretada**, ya sea de su escaramuza o de su asociación, al **CORREO ELECTRONICO** de: perladeoccidente@prodigy.net.mx; mencionando la **CATEGORÍA en la que van a competir**; así como la lista con los nombres de sus integrantes. (Anexar copia de su **FICHA de DEPÓSITO legible**).
3. El Torneo será sancionado por Jueces Oficiales de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. y de acuerdo al Reglamento Oficial para Escaramuzas VIGENTE; **con las siguientes MODIFICACIONES:**
 - a) **NO** se revisarán **CREDENCIALES**.
 - b) Las Hojas de Calificación y de Croquis deberán ser enviadas por **MENSAJERÍA ESPECIALIZADA** antes de la fecha límite que marca la presente convocatoria.
 - c) **PUNTAS** (Ver punto número 14)
 - d) **REVISIÓN de VIDEO** (Ver los puntos números 15 al 20)
 - e) **"INTERVENCIÓN de PERSONA AJENA"** (Punto número 21)
 - f) Las jueces **NO** podrán utilizar radios o celulares durante la competencia para comunicarse entre ellas mismas, mientras están calificando y cerrando hojas.

PREVIO A LA COMPETENCIA:

- Cada escaramuza tendrá derecho a elegir su **TURNO de ACTUACIÓN** para la ELIMINATORIA, siempre y cuando el Comité Organizador vaya recibiendo su confirmación por escrito, junto con su depósito.
- Se les otorgará un **HORARIO de RECONOCIMIENTO del TERRERNO** una vez que hayan enviado su fax y depósito. (No antes). Dicho horario **lo escogerá la capitana o entrenadora**), sujetándose a la disponibilidad cuando confirme, así como a lo siguiente:
 - Serán 20 minutos, si desea reconocer terreno el mismo Domingo 26, temprano por la mañana.
 - Serán 30 minutos por equipo, si desean practicar el **sábado 25 por la tarde, de 14 a 18 horas**.
 - Si alguna escaramuza NO hace uso de su tiempo de práctica, **automáticamente perderá su horario por lo que se le pide puntualidad**.
 - El domingo 26 deberán practicar **primero** los equipos locales y posteriormente los foráneos (esto debido a los traslados).**NO habrá MODIFICACIONES, evitando así que se AFECTE a otros EQUIPOS.**

A ninguna escaramuza se le permitirá PRACTICAR o hacer reconocimiento de terreno cualquier otro día en ningún horario entre el sábado 18 y el domingo 26 de Septiembre. (No importa que consigan el lienzo sede por su cuenta). De suceder lo anterior serán sancionadas con -15 pts., por NO respetar el horario sujeto a prácticas asignado por el Comité. (excepto las escaramuzas anfitrionas).

- Es obligatorio para cada escaramuza **enviar por mensajería especializada a Av. Chapalita # 1300, Col. Chapalita, Guadalajara, Jalisco, CP. 44500, Tel.: (33) 31-21-23-03, lo siguiente:**
 - ❖ **OCHO (8) COPIAS** de las hojas de calificación
 - ❖ **8 (OCHO) COPIAS** de las hojas de croquisTodas las hojas deberán ir como lo marca actualmente el Reglamento: **TOTALMENTE LLENAS**; ya que de lo contrario la escaramuza será descalificada por estar incompletas sus hojas.
(En caso de que el Comité NO reciba las hojas antes de la fecha límite, la sanción será de -6 por "No recibir la documentación a tiempo").

Fecha límite para recibir las hojas: Miércoles 22 de Septiembre del 2010.

- El domingo del Torneo, la **CAPTANA** deberá registrar a su equipo en el siguientes horario:
ELIMINATORIA: De 10:00 a 11:00 a.m. UNICAMENTE. (Les pedimos PUNTUALIDAD).
(NO tendremos copiadora, NI hojas de calificación o de croquis en blanco)
- Cada capitana **presentará en el Modulo de Registro UNICAMENTE** lo siguiente:
 - ❖ **UNA Hoja para el LOCUTOR**, (Pudiendo poner su historia y triunfos de su equipo, mismos que serán mencionados por el locutor).
 - ❖ **UN CD** con la música que utilizan durante su presentación, **excluyendo** las melodías de: "Marcha de Zacatecas", "Huapango de Moncayo" y/o "Guadalajara".
- La **REVISION OFICIAL de ARREOS** se hará en la **MANGA del LIENZO** a las **11:15 hrs.** Los equipos con **caballos prestados** de otras competidoras, deberán presentar sus arreos a las jueces en éste momento.
- Por cualesquiera de las **bases NO CUMPLIDAS** por la(s) competidora(s) con respecto al "Envío previo por MENSAJERÍA ESPECIALIZADA de las Hojas de Calificación"; "HORA de REGISTRO"; y "REVISIÓN de ARREOS" **se harán acreedoras a la sanción(es) correspondientes**, por los conceptos de: "NO estar a tiempo" y/o "NO respetar los acuerdos establecidos en la Convocatoria" tal y como lo marca el Reglamento Oficial. (Por practicar días antes de los horarios asignados la sanción será de menos 15).

DE LA COMPETENCIA:

11. Habrá UNA sola eliminatoria de todas las escaramuzas competidoras en UN BLOQUE para ambas categorías, el cual dará inicio a las 12:00 horas.
12. Cada escaramuza competirá **UNA SOLA VEZ** y su CALIFICACIÓN será la que resulte del **PROMEDIO** de las jueces que sancionen el evento.
13. La escaramuza "en imaginaria" **NO DEBERÁ entrar a competir**, hasta que le avise la Mayoría que las jueces están listas para iniciar a calificarlas; **de lo contrario se descalificará su punta**.
14. Cada escaramuza presentará **UNA SOLA PUNTA** y la calificación de ésta será SUMADA al total de la rutina.
15. Se dará a conocer una **calificación "NO OFICIAL"** de cada escaramuza al terminar su actuación, antes de revisar el video.
16. Además de la(s) juez(ces) oficial(les) que sancionará(n) el Torneo, habrá otra juez responsable que **revisará de manera inmediata al terminar cada actuación** las sumas de las hojas de sus colegas, así como el video de la juez central, dando así agilidad a dicha revisión.
17. Las hojas se cerrarán en su totalidad y una persona responsable del Comité Organizador la llevará a la juez que procederá a revisar el video con cada capitana. Solo en caso de existir una duda por parte de las jueces oficiales en algún ejercicio debido a su completitud o diseño. (como lo marca el Reglamento): le harán una anotación a la juez que revisa el video para que lo verifique y ésta juez será la que determine la duda, de acuerdo a lo que se ve en el video. La hoja de calificación se cierra oficialmente hasta revisar el video.
18. En caso de no haber revisión de video por no existir los conceptos de: "Choque, defecto, rehúse o paro de manos", entonces se verifican las sumas y la calificación ya será oficial.
19. La capitana deberá presentarse rápidamente al terminar su actuación con la juez responsable de la "REVISIÓN de VIDEO" en el lugar asignado para este proceso.
20. Si alguna capitana **NO se presenta a revisar el video**, se entenderá que está de acuerdo con su resultado. Y si cuando ella llegue a la revisión ya estuviese la siguiente capitana, ya **NO** podrá revisar su VIDEO, se cerrarán sus hojas y la calificación será oficial; aún sin la firma de la capitana.
21. **Queda estrictamente prohibido el acercamiento de cualquiera de sus integrantes, el instructor(a), familiar(es), acompañante(s) de la escaramuza, etc., mientras se revisa el video.**
Si llega a existir lo anterior **la escaramuza será descalificada por "Intervención de persona ajena"**.
Cualquier aclaración únicamente podrá hacerla la capitana con la juez antes de firmar su hoja, ya que **una vez cerrada ésta NO SE ACEPTARÁN RECLAMACIONES.**